



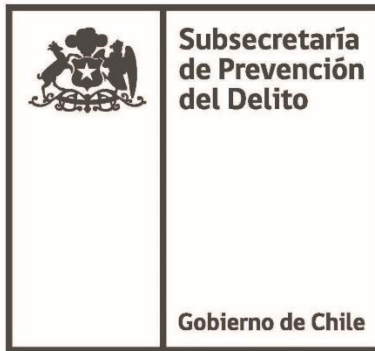
INFORME ANUAL PROTOCOLO INTERSECTORIAL DE TRATA DE PERSONAS AÑO 2021

*Resumen estadísticas de víctimas ingresadas al
Protocolo y síntesis sobre su funcionamiento 2021*

Santiago, marzo de 2022

TABLA DE CONTENIDO

	Página
- RESUMEN.....	3
- INTRODUCCIÓN.....	4
- CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA VÍCTIMAS INGRESADAS AL PROTOCOLO.....	5
- CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍCTIMAS DE DELITO DE TRATA DE PERSONAS.....	9
- FACTORES DE RIESGO Y PRESTACIONES SOLICITADAS.....	10
- FINALIZACIONES DE CASO.....	12
- SÍNTESIS ASPECTOS OBSERVADOS EN EL PROCESO DE ARTICULACIÓN Y ENTREGA DE PRESTACIONES EN EL PROTOCOLO.....	13
- CONTROL DOCUMENTAL.....	17



PROTOCOLO INTERSECTORIAL DE TRATA DE PERSONAS Datos ingresados a SRAV enero - diciembre 2021

Materia:	Información sobre los casos ingresados a SRAV sobre el Protocolo de Trata de personas, entre enero y diciembre de 2021.
Destinatario:	Público y contrapartes institucionales.
Elaboración:	Unidad de Análisis & Estudios; Unidad de Coordinación y Gestión Intersectorial. Programa Apoyo a Víctimas
Fecha:	31/03/2022
Tipo de documento:	Minuta informativa.
Resumen:	<p>Entre enero y diciembre del año 2021 ingresaron 28 víctimas de trata de personas; 27 víctimas directas y 1 víctima indirecta; 21 mujeres y 7 hombres. Todas de nacionalidad extranjera.</p> <p>Para el 25 de febrero de 2022 (fecha de obtención de los datos), las víctimas en conjunto habían recibido 247 prestaciones, tanto de parte de las instituciones que ingresan los casos como en el marco del Protocolo mismo. Entre las prestaciones requeridas, la otorgada con mayor frecuencia fue alojamiento protegido.</p> <p>El informe incorpora, además, una síntesis de aspectos observados en el proceso de articulación y entrega de prestaciones 2021 en el marco del funcionamiento del Protocolo.</p> <p>Fuentes: SRAV, Base de datos "CasosTrata_25-02-2022".; experiencia 2021 rol coordinador del Protocolo Intersectorial de Trata de Personas.</p>

Informe Protocolo Intersectorial de Trata de Personas

Enero-Diciembre 2021

El presente documento expone los datos ingresados al Sistema de la Red de Asistencia a Víctimas (SRAV) por parte del **Protocolo Intersectorial de Trata de Personas** (en adelante el Protocolo) sobre los casos identificados durante el período de enero a diciembre del año 2021. El registro en el sistema proviene de dos fuentes de datos. La primera fuente consiste en los antecedentes que remiten las instituciones integrantes del Protocolo a través del Informe de Valoración Integral. La segunda es la información derivada del proceso de coordinación y gestión de prestaciones para los casos.

El objetivo de este informe es entregar una caracterización general de las víctimas y el delito, y una reflexión sistematizada sobre la articulación institucional para la entrega de prestaciones a las víctimas, para el período enero-diciembre 2021.

El informe muestra los datos correspondientes a la caracterización de las víctimas directas e indirectas, además de las prestaciones solicitadas y entregadas por las instituciones integrantes del Protocolo. Los datos corresponden a la base de datos "CasosTrata_25-02-2022.xlsx", descargada a través del SRAV.

1. CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE VÍCTIMAS INGRESADAS AL PROTOCOLO

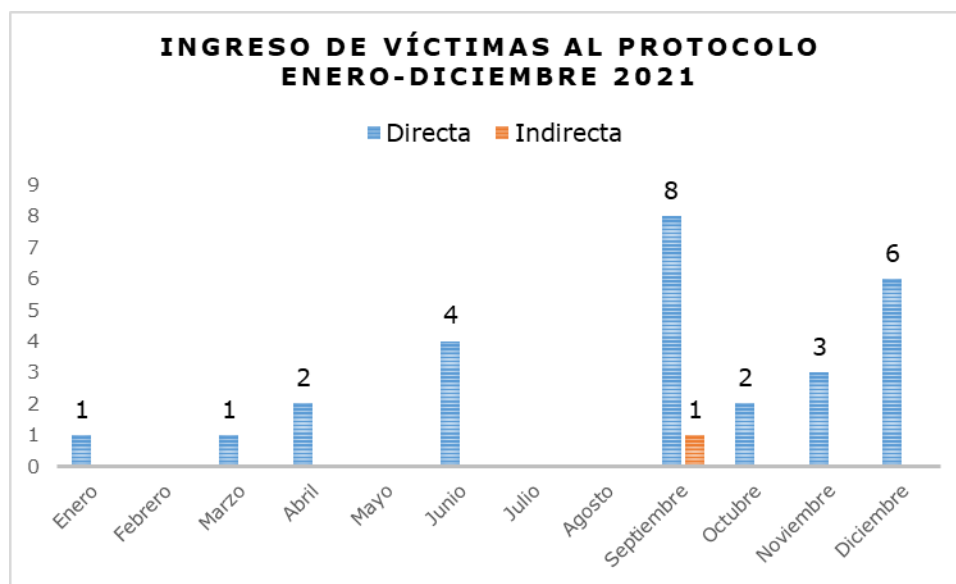
Entre enero y diciembre de 2021 ingresaron 28 víctimas al Protocolo. 27 corresponden a víctimas directas de Trata de personas y la restante corresponde a una víctima indirecta¹. Los ingresos al Protocolo se concentraron particularmente en el último cuatrimestre, en el cual ingresaron 20 víctimas (el 71% de las víctimas que ingresaron en 2021).

Tabla 1: Víctimas ingresadas al Protocolo de Trata de personas enero - diciembre 2021.

VÍCTIMAS DIRECTAS	27
VÍCTIMAS INDIRECTAS	1
Total	28

Fuente: Elaboración Unidad Análisis & Estudios PAV, a partir de SRAV Trata de personas (25 febrero 2022).

Gráfico 1: Víctimas ingresadas al Protocolo de Trata de personas enero - diciembre 2021, según mes y tipo de víctima.



Fuente: Elaboración Unidad Análisis & Estudios PAV, a partir de SRAV Trata de personas (25 febrero 2022).

De las 28 víctimas ingresadas, el 75% fueron mujeres y el 25% restante hombres. Respecto a la edad, la mayoría estaba dentro del tramo de entre 18 y 45 años. La mayoría tenía nacionalidad venezolana, mientras que el resto correspondió principalmente a personas de nacionalidad colombiana o haitiana.

¹ Corresponde una niña de 6 años, hija de una víctima directa.

La mitad estaba involucrada en casos cuya activación en el Protocolo tuvo origen en la Región Metropolitana o en la Región de Los Lagos. En las regiones de Antofagasta, Valparaíso y el Maule también hubo más de una víctima.

Tabla 2: Caracterización de víctimas ingresadas al Protocolo de Trata de Personas entre enero – diciembre 2021.

Variables	Indicadores	Mujeres		Hombres		Total	
Tipo de víctima	Directa	20	95%	7	100%	27	96%
	Indirecta	1	5%	-	-	1	4%
Total		21	100%	7	100%	28	100%
Tramo etario	Edad desconocida	1	5%	-	-	1	4%
	1 a 6 años	1	5%	-	-	1	4%
	7 a 13 años	-	-	-	-	-	-
	14 a 17 años	8	38%	-	-	8	29%
	18 a 29 años	8	38%	2	29%	10	36%
	30 a 45 años	2	10%	3	43%	5	18%
	46 a 59 años	1	5%	2	29%	3	11%
	60 años o más	-	-	-	-	-	-
Total		21	100%	7	100%	28	100%
Nacionalidad	Venezolana	12	57%	3	43%	15	54%
	Colombiana	5	24%	-	-	5	18%
	Haitiana	1	5%	3	43%	4	14%
	Boliviana	2	10%	-	-	2	7%
	Otra	1	5%	-	-	1	4%
	Peruana	-	-	1	14%	1	4%
Total		21	100%	7	100%	28	100%
Regiones de activación de casos	Arica y Parinacota	1	5%	-	-	1	4%
	Tarapacá	-	-	-	-	-	-
	Antofagasta	3	14%	-	-	3	11%
	Atacama	-	-	-	-	-	-
	Coquimbo	1	5%	-	-	1	4%
	Valparaíso	1	5%	2	29%	3	11%
	Metropolitana	8	38%	1	14%	9	32%
	O'Higgins	-	-	-	-	-	-
	Maule	2	10%	-	-	2	7%
	Ñuble	-	-	-	-	-	-
	Biobío	1	5%	-	-	1	4%
	La Araucanía	1	5%	-	-	1	4%
	Los Ríos	-	-	1	14%	1	4%
	Los Lagos	3	14%	3	43%	6	21%
	Aysén	-	-	-	-	-	-
Magallanes	-	-	-	-	-	-	
Total		21	100%	7	100%	28	100%

Fuente: Elaboración Unidad Análisis & Estudios PAV, a partir de SRAV Trata de personas (25 febrero 2022).

En cuanto al nivel de escolaridad y habilidades educacionales, para el 50% no hubo registro en el Protocolo de su máximo nivel educacional alcanzado. Para el 43% no hubo registro de sus habilidades de lectura; y para el 39% no hubo registro de sus habilidades matemáticas.

Tabla 3: Escolaridad y habilidades educacionales, víctimas ingresadas entre enero y diciembre 2021.

Variables	Indicadores	Edad desconocida		1 a 6 años	7 a 13 años	14 a 17 años	18 a 29 años	30 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más	Total								
Nivel educacional	Sin escolaridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-							
	Básica o Primaria incompleta	-	-	-	-	2	25%	2	20%	-	-	4	14%						
	Básica o Primaria completa	-	-	-	-	-	-	-	-	1	33%	1	4%						
	Media o secundaria incompleta	-	-	-	-	-	-	2	20%	1	20%	3	11%						
	Media o Secundaria completa	-	-	-	-	2	25%	-	-	2	40%	4	14%						
	Superior incompleta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-						
	Superior completa	-	-	-	-	-	-	2	20%	-	-	2	7%						
	Se desconoce	1	100%	1	100%	-	-	4	50%	4	40%	2	67%	14	50%				
Total	1	100%	1	100%	-	-	8	100%	10	100%	5	100%	3	100%	-	-	28	100%	
Habilidades de lectura (leer y escribir)	Sí	-	-	1	100%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	4%	
	No	1	100%	-	-	-	-	4	50%	6	60%	3	60%	1	33%	-	-	15	54%
	Se desconoce	-	-	-	-	-	-	4	50%	4	40%	2	40%	2	67%	-	-	12	43%
Total	1	100%	1	100%	-	-	8	100%	10	100%	5	100%	3	100%	-	-	28	100%	
Habilidades matemáticas (sumar y restar)	Sí	-	-	1	100%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	4%	
	No	1	100%	-	-	-	-	4	50%	6	60%	4	80%	1	33%	-	-	16	57%
	Se desconoce	-	-	-	-	-	-	4	50%	4	40%	1	20%	2	67%	-	-	11	39%
Total	1	100%	1	100%	-	-	8	100%	10	100%	5	100%	3	100%	-	-	28	100%	

Fuente: Elaboración Unidad Análisis & Estudios PAV, a partir de SRAV Trata de personas (25 febrero 2022).

En relación con la situación migratoria de las víctimas, al momento de ingresar al Protocolo 23 personas se encontraban en situación irregular y 5 en situación regular². Para la mayoría, el Protocolo no cuenta con información acerca de su tipo de visa.

Tabla 4: Situación migratoria y tipo de visa de víctimas ingresadas entre enero - diciembre 2021.

Situación migratoria		Irregular		Regular		Total	
Tipo de visa	Otro	1	4%	-	-	1	4%
	Permanencia definitiva	-	-	1	20%	1	4%
	Residente temporario	1	4%	1	20%	2	7%
	Sin información	21	91%	3	60%	24	86%
Total		23	100%	5	100%	28	100%

Fuente: Elaboración Unidad Análisis & Estudios PAV, a partir de SRAV Trata de personas (25 febrero 2022).

² El registro de la situación migratoria proviene del Informe de Valoración Integral. En los casos identificados por parte del Ministerio Público, e ingresados al Protocolo, la fuente de este registro proviene de la valoración que hace este organismo sobre el caso o bien de la información que proviene del Departamento de Extranjería y Migraciones (DEM) de la Subsecretaría de Interior.

2. CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍCTIMAS DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS

La mayoría de las víctimas fueron víctimas de Trata de personas con fines de trabajos o servicios forzados (todos los hombres fueron víctimas de trata con estos fines) o con fines de explotación sexual. La gran mayoría sufrió trata de carácter externo³. Para el 39% de las víctimas, el protocolo no cuenta con registro de la vía de ingreso de la víctima al país, aunque para las que sí hay información, la mayoría ingresó por un paso fronterizo no habilitado o por un aeropuerto. La mayor parte de los ingresos ocurrieron en el último cuatrimestre del año y para todas las víctimas existe una denuncia por el delito.

Tabla 5⁴: Características de las víctimas del delito de trata de personas, enero – diciembre 2021.

Variables	Indicadores	Mujeres		Hombres		Total	
Fines de la trata	Trabajos o servicios forzados	6	29%	7	100%	13	46%
	Explotación sexual	12	57%	-	-	12	43%
	Servidumbre, esclavitud o prácticas análogas a éstas	2	10%	-	-	2	7%
	No aplica	1	5%	-	-	1	4%
Total		21	100%	7	100%	28	100%
Tipo de trata	Externa	19	90%	4	57%	23	82%
	Interna	1	5%	3	43%	4	14%
	No aplica	1	5%	-	-	1	4%
Total		21	100%	7	100%	28	100%
Vía de ingreso	Sin información	8	38%	3	43%	11	39%
	Paso fronterizo no habilitado	8	38%	-	-	8	29%
	Aeropuerto	3	14%	4	57%	7	25%
	Paso fronterizo habilitado	2	10%	-	-	2	7%
Total		21	100%	7	100%	28	100%
Mes de ingreso al Protocolo	Enero	-	-	1	14%	1	4%
	Febrero	-	-	-	-	-	-
	Marzo	1	5%	-	-	1	4%
	Abril	2	10%	-	-	2	7%
	Mayo	-	-	-	-	-	-
	Junio	1	5%	3	43%	4	14%
	Julio	-	-	-	-	-	-
	Agosto	-	-	-	-	-	-
	Septiembre	6	29%	3	43%	9	32%

³ La distinción entre trata externa (internacional) y trata interna, se vincula con que las víctimas identificadas fueron desplazadas desde su comunidad de origen o último lugar de residencia, antes de haber sufrido la explotación.

⁴ Para fines de consolidación estadística de los datos, se incluye en esta tabla el caso de la víctima indirecta NNA, que se hizo referencia recientemente en pie de página N°1. No aplica indicar fines ni tipo de trata, dado que la incorporación al Protocolo de personas afectadas de manera indirecta por el delito, busca que reciban prestaciones en consonancia a la ruta de atención que está recibiendo la víctima directa asociada a su caso.

	Octubre	2	10%	-	-	2	7%
	Noviembre	3	14%	-	-	3	11%
	Diciembre	6	29%	-	-	6	21%
Total		21	100%	7	100%	28	100%
Denuncia	Sí	21	100%	7	100%	28	100%
	No	-	-	-	-	-	-
Total		21	100%	7	100%	28	100%

Fuente: Elaboración Unidad Análisis & Estudios PAV, a partir de SRAV Trata de personas (25 febrero 2022).

3. FACTORES DE RIESGO Y PRESTACIONES SOLICITADAS

De las víctimas ingresadas al protocolo en 2021, existe registro de al menos un factor de riesgo de origen para 15. También existe registro de 15 víctimas que tienen al menos un factor de riesgo actual. Entre los factores de riesgo de origen más frecuentes se encuentra la vulnerabilidad económica (25%) y la cesantía (25%). Esos factores también son los factores de riesgo actuales más frecuentes después de las escasas o nulas redes de apoyo (17%).

Tabla 6: Factores de Riesgo de Origen y Actuales, enero – diciembre 2021.

Factor de riesgo	Factores de Riesgo de Origen		Factores de Riesgo Actuales		Total	
	N	%	N	%	N	%
Sin factores de riesgo identificados	13	25%	13	20%	26	22%
Vulnerabilidad económica	14	27%	10	15%	24	21%
Cesantía	9	18%	8	12%	17	15%
Escasas o nulas redes de apoyo	-	-	11	17%	11	9%
Antecedentes psicológicos y/o psiquiátricos	3	6%	5	8%	8	7%
Amenazas de tratantes contra la víctima o terceros	-	-	5	8%	5	4%
Crisis personales o familiares	5	10%	-	-	5	4%
Familiares que dependen económicamente de la víctima	5	10%	-	-	5	4%
Embarazo/Aborto reciente	1	2%	3	5%	4	3%
Dificultad	-	-	3	5%	3	3%
imposibilidad y/o pérdida de comunicación con familiares	-	-	3	5%	3	3%
Violencia intrafamiliar	1	2%	1	2%	2	2%
Desconfianza hacia las instituciones públicas	-	-	1	2%	1	1%
Desconocimiento del idioma	-	-	1	2%	1	1%
Dependencia alcohol y/o drogas	-	-	1	2%	1	1%
Crisis económica (y/o política del país)	-	-	-	-	-	-
Discriminación (étnica, de género y/o etaria)	-	-	-	-	-	-
Total	51	100%	65	100%	116	100%

Fuente: Elaboración Unidad Análisis & Estudios PAV, a partir de SRAV Trata de personas (25 febrero 2022).

Respecto a las prestaciones entregadas en el marco del Protocolo y de forma previa por las instituciones a cargo de los casos⁵, la Tabla 7 muestra que todas las víctimas recibieron al menos una prestación.

Tabla 7: Víctimas con prestaciones recibidas, enero – diciembre 2021.

Indicadores	Prestación recibida	
Sí	28	100%
No	-	-
Total	28	100%

Fuente: Elaboración Unidad Análisis & Estudios PAV, a partir de SRAV Trata de personas (25 febrero 2022).

Las víctimas que ingresaron al protocolo recibieron en su conjunto un Total de 92 prestaciones, lo cual equivale a 3,3 prestaciones por víctima en promedio. Las prestaciones más otorgadas fueron "Alojamiento protegido", "Atención a la salud física", y "Orientación jurídica". Aproximadamente la mitad de las víctimas recibió al menos una de esas tres prestaciones.

Tabla 8: Prestaciones otorgadas a víctimas que ingresaron al Protocolo Intersectorial de Trata de Personas, en 2021, según tipo de prestación.

Tipo de prestación	Número de prestaciones	Número de prestaciones (%)	Número de prestaciones por víctima (%) ^a
Otra	16	17%	57%
Alojamiento protegido	13	14%	46%
Orientación jurídica	11	12%	39%
Atención salud física	11	12%	39%
Representación jurídica	10	11%	36%
Medidas de protección	7	8%	25%
Atención psicológica	6	7%	21%
Gestión de fondos sociales	6	7%	21%
Reinserción educacional	3	3%	11%
Regularización migratoria	3	3%	11%
Reinserción laboral	2	2%	7%
Atención psiquiátrica	1	1%	4%
Apoyo para el retorno seguro al país de origen	1	1%	4%
Gastos de traslado	1	1%	4%
Alojamiento	1	1%	4%
Total	92	100%	329%

Fuente: Elaboración Unidad Análisis & Estudios PAV, a partir de SRAV Trata de personas (25 febrero 2022).

⁵ En el SRAV, se registran las prestaciones otorgadas por las instituciones que son parte del Protocolo (de forma previa al ingreso, inclusive), como también las gestionadas y entregadas a las víctimas en el marco del Protocolo (una vez que ya son ingresadas a él).

4. FINALIZACIONES DE CASOS

Para finalizar el análisis estadístico, la Tabla 9 muestra que de los 28 casos ingresados entre enero y diciembre de 2021 hay 27 casos vigentes y 1 finalizado. El tipo de finalización de ese caso fue haber recibido prestaciones⁶.

Tabla 9: Tipo y motivo de finalizaciones, enero – diciembre 2021.

Indicadores	Casos finalizados		Motivos de egreso		
Vigentes	27	96%	-	-	-
Finalizados	1	4%	Recibe prestaciones	1	100%
			No recibe prestaciones	-	-
			No demanda prestación	-	-
Total	28	100%		1	100%

Fuente: Elaboración Unidad Análisis & Estudios PAV, a partir de SRAV Trata de personas (25 febrero 2022).

⁶ En el SRAV, los motivos de finalización corresponden a recepción o demanda de prestaciones exclusivamente en el marco del Protocolo. Por tanto, no refieren a las prestaciones otorgadas por las instituciones antes del ingreso de las víctimas al Protocolo.

5. SÍNTESIS ASPECTOS OBSERVADOS EN EL PROCESO DE ARTICULACIÓN Y ENTREGA DE PRESTACIONES EN EL PROTOCOLO

Durante el año 2021, las coordinaciones de casos del Protocolo se mantuvieron en el marco de las prácticas de comunicación efectuadas en el año 2020, vale decir, a través de correos electrónicos y reuniones de análisis de casos por vía telemática.

Este escenario de coordinación interinstitucional posibilitó una comunicación más fluida frente a nudos críticos de intervención con las víctimas, relativo a regularización migratoria, abordaje de situación de riesgo de nuevas victimizaciones, prestaciones en redes de salud mental, definición de acciones en torno a retorno asistido y protegido de víctimas, comunicación con Consulados, entre otras materias de relevancia para el proceso de asistencia a las víctimas.

De acuerdo a lo anterior, el Programa Apoyo a Víctimas en su rol de coordinador nacional de Protocolo intersectorial de atención a víctimas de trata de personas, releva las siguientes temáticas como ámbitos que se constituyen como oportunidades de mejora para fortalecer la asistencia a las víctimas de trata de personas:

- **Niños y adolescentes no acompañados:**

Se estima necesario desarrollar mecanismos más expeditos que permitan identificar a niños y adolescentes que ingresan a Chile sin la compañía de sus padres y/o adultos responsables. La dificultad descrita impacta en gestiones de prestaciones, tales como: obtención de documentos de identificación en Consulado de país de origen, regularización migratoria, acceso a atención de salud (que si bien se encuentra contemplado por parte de MINSAL a las víctimas de trata, se han pesquisado requerimientos administrativos de parte de organismos de la red de salud, en que se solicita disponer de RUT chileno para acceder prestaciones más específicas), gestiones relativas al retorno asistido y protegido de víctimas.

Dada la importancia que tiene este tema, no solo en lo concerniente a asistencia a víctimas, sino también en ámbitos de la investigación penal y la prevención del delito de trata de personas, se sugiere que este tema pueda ser abordado por la Mesa intersectorial sobre trata de personas.

- **Ampliar oferta de residencias especializadas para víctimas de trata de personas:**

Se visibiliza la necesidad de disponer una mayor oferta de alojamientos protegidos para todo tipo de víctima de trata de personas, no solamente

destinado a mujeres adultas, pues si bien, un número importante de las víctimas detectadas corresponden a esta parte de la población, la respuesta del Estado debe contemplar una respuesta integral que no tenga sesgos de género ni variables etarias.

Un aporte significativo en esta temática lo ha efectuado, el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG), entidad que dispone de una casa de acogida especializada en atención a mujeres adultas nacionales y migrantes que fueron víctimas de trata de personas.

En atención a la actual demanda y considerando la existencia de víctimas mujeres de este delito en varias regiones del país, SERNAMEG ha dispuesto que las casas de acogida para mujeres víctimas de violencias en contexto de pareja o ex pareja (CDA), reciban a mujeres vulneradas por el delito de trata de personas en consideración al riesgo que estas se encuentran.

En ese marco, SERNAMEG establece que los equipos de atención de los CDA reciban acompañamiento técnico del referido dispositivo especializado en trata de personas, además de promover el trabajo en red con las otras instituciones del territorio en que se ubica este servicio. Sin embargo, el esfuerzo extraordinario descrito que efectúan los equipos de atención de los CDA, lleva a que éstos deban desarrollar estrategias alternativas para dar cumplimiento a los requerimientos de las mujeres vulnerada por violencias por parte de pareja o ex pareja y de las víctimas de trata, observándose en ocasiones ciertos niveles de desgastes en los profesionales frente a la complejidad o severidad de daño que presentan las mujeres que sufrieron el delito de trata de personas.

Es por ello, que desde la coordinación de casos del Protocolo se han generado reuniones interinstitucionales con el fin de generar estrategias y acciones coordinadas para resolver los requerimientos técnicos de los casos. Así, las instituciones convocadas han asumido compromisos que han impactado positivamente en los casos que ha estado a cargo de SERNAMEG.

Del mismo modo, se han efectuado reuniones de casos del Protocolo con organismos con el fin de dar respuestas específicas en los casos de niños y adolescentes víctimas de trata de personas, en atención a que los equipos de atención que brinda atención a estos sujetos, refieren la necesidad de contar con formación técnica en intervención con este tipo de casos. En efecto, esto constituye en un importante desafío de vital importancia, el cual necesita ser abordado por las institucionalidades a cargo de la infancia y la adolescencia en nuestro país.

Finalmente, se estima necesario evaluar la creación de residencias especializadas para hombres y familias víctimas de trata, con el fin de que éstos

reciban intervenciones atinentes y en función de todas las fases de la asistencia (rescate, protección, recuperación y reinserción) y que estén orientados en la restitución de sus derechos vulnerados.

- **Atención psiquiátrica y salud mental contingente y expedito a las víctimas de trata de personas:**

En el marco de coordinaciones de casos del Protocolo, las instituciones que han brindado asistencia directa a las víctimas, dan cuenta de la dificultad de acceder en el breve plazo de horas de atención con especialistas de salud mental, específicamente a la especialidad de psiquiatría, impactando en los procesos reparatorios de las personas que han sufrido el delito de trata.

En relación a ello, es menester indicar que las víctimas presentan un importante nivel de daño emocional que afectan distintas esferas de sus vidas. De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2013)⁷ se describe que las personas que han sufrido este delito, presentan depresión, trastorno por estrés postraumático y otros trastornos de ansiedad, además de ideas suicidas; y trastornos somáticos, como dolor discapacitante o disfunción física. Asimismo, el uso forzado u obligado de drogas y alcohol, especialmente, en las víctimas de trata con fines de explotación sexual puede acrecentar más el daño de las personas afectadas. Del mismo modo, la OMS releva que el aislamiento social y la restricción de movimiento impuesto por los tratantes a las víctimas para que no establezcan contacto con familiares, manipulación emocional mediante amenazas y promesas falsas, generan impactos significativos en la salud de las víctimas.

En virtud de lo señalado, se propone que las instituciones de la Mesa intersectorial sobre Trata de Personas puedan contemplar el desarrollo de capacitaciones a más actores vinculados a los dispositivos de salud mental, con el fin de dar a conocer el daño psíquico, psicológico y social que genera este tipo de delitos en las víctimas, y a partir de allí se genere una respuesta más oportuna por parte de estos dispositivos.

Del mismo modo, se estima conveniente que los equipos que tienen contacto directo con las personas vulneradas por la trata puedan sostener coordinaciones regulares con los equipos de salud mental de los servicios de salud. Lo anterior para fortalecer las coordinaciones interinstitucionales a nivel territorial frente a descompensaciones que presenten las víctimas en el ámbito de la salud mental.

- **Disposición de intérpretes y curso de español para víctimas:**

⁷ https://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/rhr12_42/es/ [31/03/2022]

Esta brecha relevada en el Anuario Estadístico 2020, sigue siendo un recurso ausente de la oferta pública, a excepción de Ministerio Público, quien destina este insumo principalmente para labores de investigación penal.

La ausencia de este recurso dificulta notablemente la planificación de intervenciones psicosociales y psicosociojurídicas, por parte de organismos que entregan este tipo de servicios.

En cuanto a acceso de curso de español, es importante indicar que Organización Mundial para las Migraciones (OIM) pertenecientes a las Naciones Unidas, logró obtener financiamiento internacional para que una víctima proveniente del continente asiático pudiera tener dominios iniciales del idioma local. No obstante, este recurso se dispuso de manera excepcional y no forma parte de las prestaciones habituales del Protocolo.

6. CONTROL DOCUMENTAL

Control de elaboración, revisión y aprobación

Actividad	Responsable	Cargo	Fecha	Firma
Elaboración	Daniela Madsen	Profesional, Unidad de Coordinación y Gestión Intersectorial, PAV.	Marzo 2022	17/03/2022
	Luis Felipe García	Profesional Unidad de Análisis y Estudios, PAV.		
Revisión y Aprobación	Felipe Mallea	Coordinador Unidad de Análisis y Estudios, PAV.	Marzo 2022	31/03/2022
	Pamela Vásquez	Coordinadora Unidad de Coordinación y Gestión Intersectorial, PAV.		